

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Anuncio de licitación de: Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Objeto: Expediente 26/19.

“ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA PARA LA RED REGIONAL DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE”

1. Poder adjudicador:

- a. Nombre: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia- Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.
- b. Número de identificación: S3011001I
- c. Dirección: Calle San Cristóbal, 6 30001 Murcia
- d. Código NUTS: ES62
- e. Número de teléfono: +34 968277624
- f. Correo electrónico: contratacionceuema@carm.es
- g. Dirección del perfil de contratante:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=8a26292463a45f920163a69ea7da1632](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=8a26292463a45f920163a69ea7da1632)

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=8a26292463a45f920163a69ea7da1632](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=8a26292463a45f920163a69ea7da1632)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración autonómica. Servicios públicos generales.

4. Información relativa a central de compras: no

5. Código CPV principal: 38432000-2. Aparatos de análisis

6. Lugar principal de la entrega: Región de Murcia, código NUTS ES62

7. Descripción de la licitación: El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego es el suministro y montaje de los equipos e instrumentación necesaria para las estaciones automáticas de la Red Regional de Vigilancia de la Calidad del Aire para la operatividad en el control de la contaminación, en cumplimiento de la Directiva 2008/50/CE (modificada por la Directiva 2015/1480/CE) transpuesta por el Real Decreto 102/2011 de 28 de enero.

8. Valor estimado del contrato: 150.000,00 Euros, Incluidas las eventuales prórrogas y modificaciones, sin incluir el IVA)

Importe neto: 150.000,00 Euros

IVA: 31.500,00 (21%)

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 181.500,00€ (Importe neto + IVA)

9. Información sobre las variantes: No se aceptan variantes.

10. Duración del contrato y calendario de entrega de los suministros, obras o para la prestación de los servicios: La duración del presente contrato será de 3 meses, desde la fecha de formalización del contrato.

11. Condiciones de participación:

a) Solvencia económica y financiera

Deberá acreditarse la solvencia económica, de acuerdo al artículo 87.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece que el volumen anual de negocios del licitador o candidato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.

Dicho importe se calculará en concordancia al importe estimado por cada lote o suma de los lotes por los que se licite:

Igual o superior a 87.000,00 €, respecto del LOTE 1.



Igual o superior a 73.500,00 €, respecto del LOTE 2.

Igual o superior a 64.500,00 €, respecto del LOTE 3.

La acreditación del volumen anual de negocios se realizará conforme al apartado a) de dicho artículo 87.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

b) Solvencia técnica o profesional

Deberá acreditarse la solvencia técnica en base al artículo 90 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 67 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (modificado por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto. En particular, se deberá acreditar los siguientes medios:

Se deberá tener experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, y se acreditará mediante la relación de los principales servicios o trabajos de igual o similar naturaleza al actual efectuados en los 3 últimos años, señalando importes, fechas y destinatarios públicos y privados avalados por certificados de buena ejecución. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del presente contrato. Si como consecuencia de la fecha de constitución de la empresa, no se pudiese acreditar la relación de los principales servicios o trabajos realizados durante la totalidad de los periodos exigidos, se acreditará a partir del ejercicio siguiente a la fecha de inicio de la actividad del empresario.

El importe referido se calculará en concordancia al importe estimado por cada lote o suma de los lotes por los que se licite:

Igual o superior a 40.600,00.-€, respecto del LOTE 1

Igual o superior a 34.300,00.-€, respecto del LOTE 2

Igual o superior a 30.100,00.-€, respecto del LOTE 3

A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto varios criterios de adjudicación. (art. 156-158 LCSP)

13. Información sobre un acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición y subasta electrónica:

- a. Se aplica un acuerdo marco: No
- b. Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No
- c. Se utiliza una subasta electrónica: No

14. Información sobre lotes:

- a. División en lotes: Si
 - Lote 1: 2 analizadores de BTX (Benzeno, Tolueno y Xileno)
 - Lote 2: 2 monitores de partículas con cabezal PM 2,5
 - Lote 3: 1 Analizador de CO; 1 Analizador de NOx; 1 Analizador de O3; Torre Meteorológica.
- b. Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Si
- c. Número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador: sin limitación.

15. Información sobre posibilidad de reducir el número de candidatos a invitar a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo en los procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o la asociación para la innovación: No

16. Información sobre si se recurrirá a fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas a negociar o de soluciones a examinar en los procedimientos de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación: No

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Durante la instalación de cada equipo, el licitador pondrá en práctica las medidas de protección del medio ambiente adecuadas para reducir o recuperar los residuos que se generen durante la instalación (incluidos los envases y embalajes).

18. Criterios de adjudicación:

CRITERIOS VALORABLES PARA CADA LOTE CON APLICACIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS (100 PUNTOS) desglosados para cada uno de ellos en el punto K del anexo I del PCAP.

Oferta económica: Se valorará con un máximo de 50 puntos



Oferta Técnica: Se valorará con un máximo de 50 puntos

- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:** 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.
- 20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación:**
Las proposiciones se presentarán únicamente en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de Transparencia, Participación- Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente (OAMR) de esta Consejería, sita en la C/ San Cristóbal, 6 30001 Murcia.
No obstante y dentro del mismo plazo, también podrán enviarse por correo certificado de conformidad con el artículo 80.4 del R.D. 1098/2001.
- 21. Apertura de ofertas:**
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
Según el artículo 158 LCSP, será de 2 meses desde la apertura de las proposiciones.
 - Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
El acto público de apertura del sobre nº 3 conteniendo la oferta económica se publicará en el perfil del contratante
 - Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
Acto público
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:**
Español
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:**
- Presentación electrónica de ofertas o solicitudes de participación: No
 - Pedidos electrónicos: No
 - Facturación electrónica: Si
- 24. Información sobre financiación con Fondos de la Unión Europea: No**
- 25. Procedimiento de recurso:**
- Tipo de recurso: Recurso especial en materia de contratación
 - Nombre del órgano: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - Dirección: Avenida General Perón, 38 28071 Madrid. España
 - Teléfono: +34 913491441
 - Correo Electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhsgp.es.
 - Plazo de presentación: Quince días hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.
 - Dirección de internet: <http://tribunalcontratos-gob.es>
 - Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio económico y de Contratación de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, C/ San Cristóbal, 6 C.P. 30001 Murcia, España.
- 26. Publicaciones anteriores en el Diario Oficial de Unión Europea (DOUE):**
- 27. Contrato periódico:** No
- 28. Fecha envío anuncio al DOUE:** No
- 29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):** No
- 30. Otra información:**

17/07/2019 13:08:08

VALERO HUESCAR, PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2718446-a885-ea19-3f2b-0050569b6280



EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDAD, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE
P.D. LA SECRETARIA GENERAL
(Orden de delegación de 4 de mayo de 2018, BORM nº 105, de 9/05/2018)
(Documento firmado electrónicamente al margen)
Pilar Valero Huescar